ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CIÁ. LTDA.. , CELEBRADA EL DÍA VIERNES, 22 DE MAYO DE 2014

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al segundo día 22 del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA., ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre y La Niña, Piso 9, Oficina 901, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal de Socios, los señores

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	TOTAL
Kaeser Kompressoren SE, representado por la Compañía Herrera Sánchez y Asociados Consultores y Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	4.999,00	4.999
Omega-Tec GMBH, representado por la Compañía Herrera Sánchez y Asociados Consultores y Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	1,00	1,00
TOTAL	**5.000,00**	**5.000,00**

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA., los Socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la señora Damaris Ortiz Pasuy, y actúa como Secretario el señor Oliver Klaus Lauer, Gerente General, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2013.
2. Designación de Comisario para el año 2013
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2013.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2013.
5. Destino de las utilidades.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El presidente declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General

El secretario da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha

cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Leída que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2013.

La Junta General Universal, por unanimidad resuelve elegir como comisario para el periodo del año 2013, al señor Fernando Jarrin.

TERCER PUNTO: Informe del Comisario.

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2013.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2013, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General. Se hace énfasis en el inicio de la operación de la Compañía y se recalca que en el año 2014 se empezarán el giro de la empresa y consecuentemente se generarán retornos.

QUINTO PUNTO: Destino de las utilidades.

Debido al resultado en el balance del año 2013, no existen utilidades que distribuir.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

Ab. Humberto A. Herrera Tamariz
Representante de los Socios
Kaeser Kompressoren SE y
Omega-Tec GMBH

Sr. Oliver Klaus Erich Lauer
Secretario – Gerente General

Damaris Ortiz Pasuy
Presidente Ad-Hoc